

ACTA SESIÓN ORDINARIA 0329- 2024

1
2 Acta número 0330 – 2024 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo
3 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con trece minutos del 04 de
4 abril de 2024, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la
5 municipalidad, presidida por la presidenta Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los
6 siguientes miembros: Hazel Solís Ramírez, Juan Carlos Camacho Espinoza, Henriette
7 Díaz Rojas, Miguel Á. Álvarez Bravo, Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta
8 Corea, Alfredo Lara Parrales, Alfredo Ruiz Jiménez, Cristina Urbina Espinoza, Digna
9 Espinoza Romero, Walter Catón Lezama, Raquel Cascante Alanís, Diana C. Ortiz
10 Gómez, Francisca Ortiz Chevez, María Eloisa Ruiz Ruiz, Mayra C. Potoy Chevez, Cinthya
11 Pérez Báez, Mileydy Quirós Herra.-----
12 **Ausentes con justificación:** Mariana Briones Olivares. -----
13 **Ausentes sin justificación:** Damaris Castaño Campos, Gerardo Quesada Quesada,
14 Maynor Salgado Salazar, Luis Wilberto Tenorio, Rafael Romero Carrillo, Mélida Miranda
15 Romero.-----
16 **Secretaria:** María del Rocío Delgado García. -----
17 **Asesor Legal Concejo:** Christian Callejas Escoto. -----
18 **Alcaldesa Municipal:** Aura Yamileth López Obregón. -----
19 **Vicealcalde Municipal:** Ausente por renuncia. -----
20 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
21 **ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS** -----
22 **ARTÍCULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO** -----
23 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS** -----
24 **ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA** -----
25 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES** -----
26 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIÓN** -----
27 **ARTÍCULO VI. MOCIONES DE LOS SEÑORES (AS) REGIDORES (AS)** -----
28 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA)** -----
29 **ACUERDO 01.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
30 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
31 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Á. Álvarez, Sonia Villavicencio Escamilla,
32 Petrona Oporta Corea ACUERDAN aprobar el orden de la agenda del día. APROBADO-
33 **ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS** -----
34 **INCISO 01. Sr. Juan Carlos Camacho Espinoza- Regidor Propietario:** por error se
35 consignó en el encabezado, título y línea 1 de la pág. 1 Acta N°0329-2024, cuando la
36 correcta es 0328-2024. -----

1 **Sra. Henriette Díaz Rojas- Regidora Propietaria:** pág. 2, línea 34 “LICENCIAS”, pág.
2 3, línea 5 “LICENCIAS”, pág. 3, línea 3 “eliminar en”, pág. 3, línea 34 “están”, pág. 4, línea
3 1 “eliminar de”-----

4 **Sra. Aura Yamileth López Obregón- Alcaldesa Municipal:** pág. 6, línea 2
5 “recomendaciones”, pág. 6, línea 7 “eliminar no”, pág. Línea 8 “se envió la información de
6 la formación de don Wilson”. -----

7 **ACUERDO 2.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
8 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
9 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Á. Álvarez, Sonia Villavicencio Escamilla,
10 Petrona Oporta Corea ACUERDAN no habiendo más observaciones ni recomendaciones
11 dar por aprobada el Acta N°0328 – 2024, de sesión ordinaria del jueves 25 de marzo de
12 2024. APROBADA. -----

13 **ARTÍCULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO** -----
14 No habiendo Atención al Público, se continua con el orden del día. -----

15 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS** -----
16 No habiendo Audiencias se continua con el orden del día. -----

17 **ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA** -----

18 **INCISO 01.** De Mauricio Ortiz Ruiz, director de la escuela San Luis de Upala, con el visto
19 bueno del supervisor de circuito. Asunto: solicita nombramiento y juramentación de
20 miembro de Junta de Educación por renuncia, presenta sellos y firmas respectivas, carta
21 de renuncia, hoja de delincuencia y copia de cédula. Miembro a juramentar se detalla:
22 Diana Margarita Rodríguez Palacios, cédula: 801510999. -----

23 **ACUERDO 03.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
24 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
25 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Á. Álvarez, Sonia Villavicencio Escamilla,
26 Petrona Oporta Corea ACUERDAN nombrar y juramentar a la Sra. Diana Margarita
27 Rodríguez Palacios, cédula: 801510999, como miembro de la Junta de Educación Esc.
28 San Luis –Upala para el jueves 11 de abril de 2024, a partir de las 9:15 am, en la sala de
29 sesiones del Concejo Municipal. APROBADO EN FIRME. -----

30 **INCISO 02.** De Orlando Zamora Oporta, presidente de la Junta Directiva del CAIPAD-
31 APEDISUPA. Oficio APEDISUPA 3-2024, dirigido a Aura Yamileth López Obregón,
32 alcaldesa municipal. Asunto: 1. Agradece por la ayuda brindada con recursos económicos
33 a inicios de la administración, 2. Solicitan la posibilidad que se pueda continuar
34 inyectando algún monto económico para la solvencia de algunas necesidades que tiene
35 la institución. -----

36 **ACUERDO 04.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
37 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
38 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Á. Álvarez, Sonia Villavicencio Escamilla,
39 Petrona Oporta Corea ACUERDAN remitir oficio APEDISUPA 3-2024 a la Administración
40 Municipal para su respectivo trámite. APROBADO. -----

1 **INCISO 03.** De Orlando Zamora Oporta, presidente de la Junta Directiva del CAIPAD-
2 APEDISUPA. Oficio APEDISUPA 2-2024, dirigido al Concejo Municipal y a Aura Yamileth
3 López Obregón, alcaldesa municipal. Asunto: es una institución que atiende a personas
4 de los cantones de Tilarán, Guatuso y Upala, necesitan la construcción de un gimnasio
5 deportivo recreativo en el CAIPAD, esto para el mejoramiento de la calidad de vida de los
6 usuarios y así puedan realizar diversas actividades recreativas y deportivas para combatir
7 tanto el sedentarismo como la obesidad. -----

8 **ACUERDO 05.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
9 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
10 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Á. Álvarez, Sonia Villavicencio Escamilla,
11 Petrona Oporta Corea ACUERDAN indicarle al Sr. Orlando Zamora Oporta, presidente
12 de la Junta Directiva del CAIPAD-APEDISUPA que coordine con los señores Carlos
13 Valverde González, presidente Olimpiadas Especiales y Carlos Arce, director operativo
14 Olimpiadas Especiales, para la realización que realizó mediante oficio APEDISUPA 2-
15 2024. APROBADO. -----

16 **INCISO 04.** De Yetty Carrillo Reina, secretaria de la ADI Moreno Cañas, dirigida al
17 Concejo Municipal. Asunto: solicitan reprogramación de las fechas para las fiestas de
18 verano, ya que las asignadas anteriormente no se podrá realizar por atrasos logísticos
19 de permisos. Las fechas que solicitan serían 31 de mayo, 01 y 02 de junio de 2024. -----

20 **ACUERDO 06.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
21 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
22 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Á. Álvarez, Sonia Villavicencio Escamilla,
23 Petrona Oporta Corea ACUERDAN realizar la reprogramación de las fechas solicitas por
24 la ADI Moreno Cañas las cuales son 31 de mayo, 01 y 02 de mayo de 2024, esto para
25 que realice los permisos respectivos. APROBADO EN FIRME. -----

26 **INCISO 05.** Correo con fecha del 03-04-2024 de Estíbaliz Campos- RRHH. Asunto:
27 criterio RRHH, indica que con respecto a la solicitud que se le realizó mediante oficio MU
28 CM SCM 28 0327 2024, se le presentó nota de la solitud realizada por la Sra. Liseth
29 Vega-secretaria Concejo Municipal, indica que aún hace falta información para poder
30 continuar con el criterio solicitado, también recalca que con lo relacionado al contenido
31 presupuestario no es de su competencia. -----

32 **ACUERDO 07.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
33 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
34 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Á. Álvarez, Sonia Villavicencio Escamilla,
35 Petrona Oporta Corea ACUERDAN esperar que la Sra. Liseth Vega López- secretaria
36 Concejo Municipal, se reincorpore al puesto para que brinde la información requerida por
37 RRHH en relación a la solicitud realizada para una pasantía en la Municipalidad de Los
38 Chiles. APROBADO EN FIRME. -----

1 **INCISO 06.** Correo con fecha del 01-04-2024 de Gabriel Ugalde Rodríguez- MIDEPLAN.
2 Asunto: declaratoria de elección alcaldías, vice alcaldías y regidurías 2024-2028 Alajuela
3 y Heredia. -----

4 Nota. se da por conocido. -----

5 **INCISO 07.** Correo con fecha del 26 de marzo 2024 de Unidad de Capacitación y
6 Formación-IFAM. Asunto: Invitación: XII Programa de Capacitación Nuevas Alcaldías
7 Municipales 2024-2028. -----

8 Nota. se da por conocido. -----

9 **INCISO 08.** Correo con fecha del 02-04-2024 de Ileana Soto Vargas- Auditora Interna.
10 Oficio N° MU AI OFIC 027 2024. Asunto: servicio de asesoría sobre la propuesta de
11 política para el fortalecimiento ético y la prevención de la corrupción de la Municipalidad
12 de Upala. -----

13 **ACUERDO 08.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
14 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
15 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Á. Álvarez, Sonia Villavicencio Escamilla,
16 Petrona Oporta Corea ACUERDAN remitir a comisión permanente oficio N° MU AI OFIC
17 027 2024 emitido por Ileana Soto Vargas- Auditora Interna: servicio de asesoría sobre la
18 propuesta de política para el fortalecimiento ético y la prevención de la corrupción de la
19 Municipalidad de Upala. APROBADO. -----

20 **INCISO 09.** Correo con fecha del 02-04-2024 de Ileana Soto Vargas- Auditora Interna.
21 Oficio MU AI OFIC 028 2024, dirigido a Sra. Aura Yamileth López Obregón. Asunto:
22 comunicación de inicio de estudio de auditoria de carácter especial sobre la gestión de la
23 integridad pública en la Municipalidad de Upala. -----

24 Nota. se da por conocido. -----

25 **INCISO 10.** Nota con fecha del 06-03-2024 de Jackelinne Matarrita Ramírez- directora
26 Esc. Miravalles. Asunto: envía carta de renuncia de los miembros de Junta de Educación,
27 justificación del porque solicita sustitución de éstos mismos. -----

28 **ACUERDO 09.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
29 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
30 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Á. Álvarez, Sonia Villavicencio Escamilla,
31 Petrona Oporta Corea ACUERDAN ya subsanado lo pendiente para la juramentación de
32 los miembros faltantes de la Junta de Educación Esc. Miravalles, se les convoca para el
33 jueves 11 de abril de 2024, a las 9:15 am en la sala de sesiones del Concejo Municipal.
34 APROBADO EN FIRME. -----

35 **INCISO 11.** De Hanmeth Villalobos Murillo- directora Esc. El Rosario, trae visto bueno de
36 Wendy Lu Mora Piedra- supervisora circuito 04. Asunto: solicita nombramiento y
37 juramentación de dos miembros de la Junta de Educación por renuncia, se detalla a
38 continuación: Shasling Paola Carrillo Silva, cédula:702320728. Laura María Padilla Sojo,
39 cédula:207160183, presenta firma y sellos respectivos, copias de cédula, hojas de
40 delincuencia y cartas de renuncia. -----

1 **ACUERDO 10.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
2 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
3 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Á. Álvarez, Sonia Villavicencio Escamilla,
4 Petrona Oporta Corea ACUERDAN aprobar el nombramiento y juramentación de los dos
5 miembros de la Junta de Educación Esc. El Rosario: Shasling Paola Carrillo Silva,
6 cédula:702320728. Laura María Padilla Sojo, cédula:207160183 para el jueves 11 de
7 abril de 2024 a las 9:15 am en la sala de sesiones del Concejo Municipal. APROBADO
8 EN FIRME. -----

9 **INCISO 12.** Oficio AL-CPASOC-0435-2024 de Maureen Chacón- Asamblea Legislativa.
10 Asunto: consulta al Exp. N° 24 060 “Ley de Fomento de una condición física idónea de
11 los servidores públicos policiales”. -----

12 **ACUERDO 11.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
13 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
14 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Á. Álvarez, Sonia Villavicencio Escamilla,
15 Petrona Oporta Corea ACUERDAN remitir al Asesor Legal del Concejo Municipal Lic.
16 Callejas para su respectivo análisis y valoración. APROBADO. -----

17 **INCISO 13.** Nota con fecha del 15 de marzo de 2024 de Comité del asentamiento
18 Altamira. Asunto: realizan una lista de problemas que se presentaría los caminos de los
19 caminos del asentamiento y presentaron una lista de soluciones también. -----

20 **ACUERDO 12.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
21 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
22 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Á. Álvarez, Sonia Villavicencio Escamilla,
23 Petrona Oporta Corea ACUERDAN dar por conocido la nota presentada por el
24 Asentamiento de Altamira, ya que este mismo ya es de conocimiento por la
25 Administración Municipal. APROBADO. -----

26 **ARTICULO 14.** Del Departamento de Patentes. Asunto: solicitan aprobación del
27 expediente a nombre de la ADI Aguas Claras para la realización de corridas de toros,
28 cabalgata y bailes en el campo ferial para las fechas 10 al 13 de mayo de 2024. -----

29 **ACUERDO 13.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
30 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
31 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Á. Álvarez, Sonia Villavicencio Escamilla,
32 Petrona Oporta Corea ACUERDAN autorizar la realización de actividadailable, corridas
33 de toros, cabalgata, licencia temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de
34 Aguas Claras, para la fecha del 10 al 13 de mayo de 2024. -----

35 Se autoriza a la Administración Tributaria, para que se otorgue permiso para llevar a cabo
36 actividades en Aguas Claras específicamente en salón comunal, por parte de la
37 Asociación de Desarrollo Integral de Aguas Claras, así mismo la respectiva licencia de
38 bebida con contenido alcohólico para ser explotada exclusivamente en las fecha y lugar
39 establecido para esa actividad. -----

40 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos

1 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Aguas Claras, se solicita permiso
2 para la realización de actividad bailable, licencia temporal de licores, corridas de toros y
3 cabalgata en la fecha del 10 al 13 de mayo 2024, y la respectiva licencia de licores para
4 ser explotada en la actividad. -----

5 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se de en la
6 aprobación del permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal,
7 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica
8 que cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME. -----

9 **ARTICULO 15.** Del Departamento de Patentes. Asunto: solicitan aprobación del
10 expediente de la ADI Cuatro Bocas para la realización de corridas de toros y baile para
11 las fechas 12 al 14 de abril de 2024. -----

12 **ACUERDO 23.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
13 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
14 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Á. Álvarez, Sonia Villavicencio Escamilla,
15 Petrona Oporta Corea ACUERDAN autorizar la realización de actividad bailable, corridas
16 de toros, licencia temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de Cuatro
17 Bocas de Aguas Claras, para la fecha del 12 al 14 de abril de 2024. -----

18 Se autoriza a la Administración Tributaria, para que se otorgue permiso para llevar a cabo
19 actividades en Aguas Claras específicamente en el campo ferial, por parte de la
20 Asociación de Desarrollo Integral de Cuatro Bocas de Aguas Claras, así mismo la
21 respectiva licencia de bebida con contenido alcohólico para ser explotada exclusivamente
22 en las fecha y lugar establecido para esa actividad. -----

23 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
24 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Aguas Claras, se solicita permiso
25 para la realización de actividad bailable, licencia temporal de licores, corridas de toros en
26 la fecha del 13 al 14 de abril 2024, y la respectiva licencia de licores para ser explotada
27 en la actividad. -----

28 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se de en la
29 aprobación del permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal,
30 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica
31 que cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME. -----

32 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES** -----

33 **INCISO 01. Sr. Juan Carlos Camacho Espinoza- Regidor Propietario:** no lo iba a
34 tocar, pero me han mandado mensajes los síndicos y regidores, me imagino que ya se
35 está moviendo eso, ¿me preguntan si sé algo sobre el pago de las dietas?, si les voy a
36 decir algo, es algo lógico la semana pasada fue Semana Santa, el lunes Rocío tenía que
37 hacer el resumen de todo eso, hacer la nota y enviarla, va a RRHH y RRHH lo manda a
38 Contabilidad para que paguen, toco el punto aquí para que los que me están llamando
39 vea que si se está trabajando en eso, ¿es así o no es así Rocío?-----

40 **Sra. María del Rocío Delgado García- secretaria a.i Concejo Municipal:** sí,

1 exactamente, el lunes a primera hora fui a entregar los documentos a RRHH y a Alcaldía,
2 ¿no sé qué tanta afectación tendrá la incapacidad del compañero Auriel?-----

3 **Sra. Aura Yamileth López Obregón- Alcaldesa Municipal:** ahora que menciona Rocío
4 eso, tuvimos un problema con Auriel, se accidentó el lunes y está incapacitado hasta el
5 10 de abril, estamos buscando la sustitución para poder continuar con los procesos, pero
6 sí, ya firme eso y a como dice Camacho la semana pasada era Semana Santa, el
7 personal pasó fuera toda la semana.-----

8 **INCISO 02. Sra. Petrona Oporta Corea- Regidora Propietaria:** bueno, ya nosotros nos
9 vamos y se quedó sin arreglar ahí en Las Palmas, que nunca se fue a inspeccionar, no
10 se hizo nada y hace poco casi se va otra vez el microbús de los chiquitos que salen a las
11 10:00 pm del CEN, que es donde está aquel triangulo, donde vive la señora que trabajaba
12 en la CCSS, la vez pasada el bus se anduvo yendo, don Wilson hizo las gestiones, pero
13 hasta ahí, lo peligroso es que ahí se han ido motos y ustedes saben que vaya el bus con
14 los niños del CEN.-----

15 **Sra. Aura Yamileth López Obregón- Alcaldesa Municipal:** esa solicitud se la pase el
16 Ing. Pablo Loyola, inclusive el Concejo tomo un acuerdo solicitando las inspecciones de
17 las rutas del casco central, voy a hacer la consulta sobre eso.-----

18 **INCISO 03. Sra. Henriette Díaz Rojas- Regidora Propietaria:** es para preguntarle a
19 doña Yamileth sobre lo de la Clínica del Dolor que había pedido una donación para lo de
20 la sala de quimioterapia y que atiende a pacientes también de Upala, ¿es para saber si
21 la Administración ha hecho algo al respecto para esta causa?-----

22 **Sra. Aura Yamileth López Obregón- Alcaldesa Municipal:** no, se lo pase al compañero
23 financiero, para ver si había recursos, pero vamos a retomar ese asunto.-----

24 **Sra. Adilia Reyes Calero- Regidora Propietaria:** ellos incluso habían pedido chatarra.-----

25 **Nota:** la presidente municipal Sra. Adilia Reyes Calero, brinda receso de 9:55 am a 10:34
26 am.-----

27 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIÓN** -----

28 **INCISO 01. Lic. Christian Callejas Escoto- Asesor Legal Concejo Municipal:** es un
29 proyecto de Ley nada más, me lo pasó doña Rocío, que lo acaba de mencionar, traigo el
30 dictamen, es el Proyecto de Ley N° 24 060 “Ley de Fomento de una condición física
31 idónea de los servidores públicos policiales” , lo que busca el proyecto de ley es, talvez
32 como antecedente la Ley de Empleo Público menciona que para poder mantenerse en el
33 trabajo, para poder eventualmente tener incentivos debe realizarse una evaluación anual
34 de todos los funcionarios públicos, entonces, por ejemplo, el pago de anualidades
35 depende de esa evaluación, lo que se dice es que se ha descubierto que después de un
36 año los funcionarios de la Fuerza Pública, después de que adquieren la plaza en
37 propiedad pierden la condición física y lo relacionan con que hay estándares
38 internacionales, técnicos que exigen que para que allá un servicio público eficiente en la
39 fuerzas policiales el tema físico en la condición física es algo importante y que después
40 del primer año se pierde esa condición, lo que propone el proyecto ley que con la

1 evaluación anual que se le haga a los funcionarios públicos el 50% del valor de la
2 evaluación sea pasar un prueba física para los funcionarios policiales, técnicamente está
3 sustentado la literatura, menciona ahí unos autores que recomiendan ellos con los
4 estándares internacionales, no se ve roce de legalidad.-----

5 **Sra. Henriette Díaz Rojas- Regidora Propietaria:** habla de que si la persona no cumple
6 con ese 50% ¿no habla de despido, sanciones?-----

7 **Lic. Christian Callejas Escoto- Asesor Legal Concejo Municipal:** nada más de los
8 posibles incentivos que no se les pagaría, por ejemplo, ahorita con lo de la nueva Ley de
9 Empleo Público si no está la evaluación anual, por ejemplo, la que se le hizo a la
10 compañera Ileana y a Liseth, si no está eso no se le pueden pagar anualidades, lo que
11 dice la Ley de Empleo Público es que ahorita están suspendidos algunos pluses,
12 incentivos salariales mientras no se alcance un fin en el país, cuando se alcance se
13 reactivará esos incentivos, por ejemplo, no se podría participar en ascensos, se
14 mantendría en una situación estática.-----

15 **Sr. Juan Carlos Camacho Espinoza- Regidor Propietario:** una vez iban pasando por
16 mi casa un sospechoso y la policía uno no pudo pasar por los alambres y se cansaron,
17 ¿Qué pasa con los oficiales que están en oficina?, porque veo que en una oficina o tipo
18 detectives, que no tienen que andar corriendo detrás de los ladrones y son muy eficientes,
19 ¿a ellos les afectaría? Porque puede ser que estén un poco robustos, pero no tienen que
20 andar corriendo detrás de nadie y talvez son muy eficientes en una oficina. -----

21 **Lic. Christian Callejas Escoto- Asesor Legal Concejo Municipal:** la prevé, no lo dice
22 explícitamente ese caso, lo que prevé es que las condiciones de esa prueba sean
23 establecidas vía reglamentaria, es ahí donde se desarrollarían a quién se las aplican y a
24 quienes no, la recomendación es dar el voto de apoyo. -----

25 **Sra. Petrona Oporta Corea- Regidora Propietaria:** independientemente de que esté
26 metidos en una oficina, yo pienso que lo que van buscando es ¿Cuántas incapacidades
27 hay?, por estar en una oficina me dedico a comer, no hago ejercicios ni nada parecido,
28 ¿Cuántos incapacitados van a ver por hipertensión, por azúcar y por todo eso?, tras que
29 casi no tienen mucho personal los organismos judiciales de nuestro país y con tanta
30 incapacidad que hay que la rodilla y que lo otro, lo que dice Camacho es cierto, aquí he
31 visto una vez que fuimos a Camelias, una de las muchachas oficiales tenía dos años de
32 haberse graduado y un compañero tuvo que quedarse cuidándola porque no pudo
33 caminar cuatro kilómetros, por el mismo trabajo debería de mantenerse.-----

34 **ACUERDO 14.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
35 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
36 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Á. Álvarez, Sonia Villavicencio Escamilla,
37 Petrona Oporta Corea ACUERDAN brindar voto de apoyo al Exp. 24 060 “LEY DE
38 FOMENTO DE UNA CONDICIÓN FÍSICA IDÓNEA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
39 POLICIALES”. APROBADO. -----

40 **INCISO 02.** Lic. Christian Callejas Escoto- Asesor Legal Concejo Municipal: el

1 siguiente asunto es: se hizo un análisis es más de forma y no de fondo, está pendiente
2 de aprobación en la Ley de Empleo Público solicita se realicen unos cambios, por
3 ejemplo, en la escala salarial, la interpretación del salario global, ya se habían intentado
4 en algunas ocasiones, la Municipalidad de Upala ha estado un poco atrasada en la
5 aprobación de eso en cuanto a tiempos, lo que se hizo fue hacer una revisión de forma
6 sobre los documentos del Manual de Organización y Funciones, Manual de Cargos,
7 Escala de Salario Global y Manual de Valoración de Puesto de la Municipalidad, son
8 manuales que debían ajustarse a lo establecido en la Ley de Empleo Público, se hizo una
9 contratación externa, una contratación administrativa de un especialista en la materia que
10 fue con quien la oficina de RRHH hicieron la adopción de estos instrumentos que acabo
11 de mencionar a la normativa de la Ley de Empleo Público, el análisis lleva un estudio de
12 forma, el acuerdo del Concejo Municipal que debe tomar es a base de criterio técnico, lo
13 ideal es que siempre que se pueda en cuanto así lo exija la ley haya criterio técnico ya
14 sea de abogado, de RRHH, en este caso los manuales no voy a ver el fondo porque para
15 eso se contrató a un especialista técnico externo y acompañado por la oficina de RRHH
16 y ya tiene entonces el carácter del criterio técnico, el Art. 16 de Ley General de
17 Contratación Pública dice: “nunca se podrá dictarse actos contrarios a reglas unívocas
18 de la ciencia o de la técnica, o a principios elementales de justicia, lógica o conveniencia”,
19 aquí lo que puedo opinar es de forma, que sí hay suficiente criterio técnico de un
20 especialista, viene además acompañado por la oficina de RRHH que son las instancias
21 técnicas sobre el tema específico de RRHH y mi competencia sería materia jurídica
22 exclusivamente, lo que podría recomendar es que se aprueben porque trae sustento
23 técnico, entiendo que el Concejo estaba incorporado en este tema y hasta hemos anulado
24 acuerdos sobre la escala de salario global porque se ha pedido que se hagan algunas
25 modificaciones, se ha hablado con el técnico se ha hecho vía conferencia en sesiones y
26 se ha pasado un proceso de conocimiento por parte del Concejo Municipal, sin embargo,
27 si existiera alguna duda están las oficinas de Alcaldía y RRHH, mi recomendación sería
28 aprobarlo, ya existe un tiempo ya repasado de alguna forma, no es la Municipalidad más
29 atrasada, pero, si no estamos dentro del tiempo de cumplimiento, es importante valorar
30 eso por parte del Concejo Municipal de aprobar eso hoy.-----

31 **Sra. Adilia Reyes Calero- Regidora Propietaria:** ese es el criterio del tema que hemos
32 venido hace rato tratando de la Escala Salarial, como Concejo después de haber recibido
33 todos estos informes y todos los criterios técnicos de profesionales y especialistas de la
34 materia, podemos aprobarlo.-----

35 **Sra. Aura Yamileth López Obregón- Alcaldesa Municipal:** aquí recuerden que eso
36 está lo del Salario Global, los Coordinadores.-----

37 **Sra. Adilia Reyes Calero- Regidora Propietaria:** recuerde que nosotros participamos
38 prácticamente de oyentes y podíamos dar opiniones, pero el criterio final lo dan ellos.----

39 **Sra. Aura Yamileth López Obregón- Alcaldesa Municipal:** al final en la presentación
40 que hicimos estaban todas las partes y todas estaban de acuerdo , se hizo un gran

1 esfuerzo, es importante que nos pueda ayudar con ella ya que es importante y todos
2 estuvieron de acuerdo y no hubo ninguna apelación, todo va bien.-----

3 **Sra. Adilia Reyes Calero- Regidora Propietaria:** hasta el Ministerio de Trabajo
4 participó.-----

5 **Sra. Aura Yamileth López Obregón- Alcaldesa Municipal:** eso fue una solicitud que
6 hizo la Administración para dar fe del proceso que se estaba realizando, pero, sobre todo
7 se escucharon las voces de todos los participantes, de los sindicatos.-----

8 **Sra. Petrona Oporta Corea- Regidora Propietaria:** es cierto que nosotros no dimos
9 criterio, pero, en varias ocasiones ellos nos consultaron que como Concejo si estábamos
10 de acuerdo, entonces sí sería bueno que se incluya para que en un futuro no diga que el
11 Concejo nunca supo y más para los que ya nos vamos que quede un testimonio.-----

12 **Lic. Christian Callejas Escoto- Asesor Legal Concejo Municipal:** el Ministerio de
13 Trabajo es importante fue quien lo convalidó.-----

14 **ACUERDO 15.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
15 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
16 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Á. Álvarez, Sonia Villavicencio Escamilla,
17 Petrona Oporta Corea ACUERDAN en definitiva y en firme, en base con los criterios
18 técnicos- legales del consultor externo contratado, las comisiones participantes con la
19 validación del Ministerio de Trabajo y el criterio del Asesor Legal del Concejo Municipal,
20 se acuerda aprobar los siguientes instrumentos: Manual de Organización y Funciones,
21 Manual de Cargos, Escala de Salario Global y Manual de Valoración de Puesto.
22 APROBADO EN FIRME Y EN, DEFINITIVA. -----

23 **INCISO 03. Sra. Henriette Díaz Rojas- Regidora Propietaria:** nada más contarles que
24 ayer inició el proceso de solicitud de becas digital, estamos trabajando en la biblioteca,
25 las personas que no cuentan con internet ahí se les da la clave del internet para que lo
26 hagan desde su celular, los que no cuentan con dispositivo ahí también están las
27 computadoras y también se les da asistencia a los que definitivamente no pueden, se
28 les ayuda a poder llenar el formulario, ayer recibimos mil diez formularios y todavía queda
29 hoy y mañana para solicitudes, para que los demás distritos se den cuenta que estamos
30 en este proceso de 8:00 am a 4:00 pm se abre el formulario.-----

31 **Sra. Adilia Reyes Calero- Regidora Propietaria:** gracias Henriette por la información,
32 para que lo tengan presentes las personas de Upala que tengan la necesidad de solicitar
33 una beca para que se acerquen a la biblioteca los que no tienen acceso a internet.--

34 **ARTICULO VII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES (AS).** -----

35 No habiendo Mociones de los Señores Regidores (as), se continua con el orden del día.

36 **ARTÍCULO VIII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA)** -----

37 **INCISO 01. Sra. Aura Yamileth López Obregón- Alcaldesa Municipal:** para solicitarle
38 al Honorable Concejo Municipal para que tomen un acuerdo para la Sesión Solemne del
39 1º de mayo de 2024, para así empezar a gestionar para efecto de la sesión. -----

40 **Sra. Adilia Reyes Calero- Regidora Propietaria:** habíamos acordado la vez pasada

1 hacerla en CTP de Upala, se cambió al INA. -----

2 **ACUERDO 24.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
3 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
4 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Á. Álvarez, Sonia Villavicencio Escamilla,
5 Petrona Oporta Corea ACUERDAN realizar la Sesión Solemne del 1º de mayo 2024 en
6 las instalaciones del Instituto Nacional de Aprendizaje a realizarse a las 12:00 md, por lo
7 cual de solicita a la Administración Municipal realizar las gestiones necesarias para la
8 realización de la publicación en el Diario Oficial La Gaceta. APROBADO EN FIREM Y
9 EN, DEFINITIVA. -----

10 **INCISO 02. Sra. Aura Yamileth López Obregón- Alcaldesa Municipal:** recuerdan que
11 les había dicho que iba a venir el compañero Heiler para que les presentará como está
12 actualmente la página web. -----

13 **Sr. Heiler Trepovich Hernández- TI Municipal:** realiza la presentación de la página web
14 oficial de la Municipalidad de Upala, donde se puede encontrar información general sobre
15 los diferentes departamentos con los que cuenta la Municipalidad, los cuales se detallan
16 a continuación: Acueductos, Biblioteca, Bienes Inmuebles, Desarrollo y Control Urbano,
17 Catastro, Gestión Ambiental, Patentes, Planificación, Unidad Técnica de Gestión Vial,
18 también se puede encontrar información sobre el Concejo Municipal, Auditoria Interna,
19 además de Alcaldía Municipal. La página a que se puede ingresar en [muniupala.go.cr.](http://muniupala.go.cr),
20 pueden realizar los pagos por medio de la página los que cuenten con tarjeta de los
21 Bancos de Costa Rica y Nacional, ya que son con los que por el momento cuentan
22 convenios la Municipalidad, también se presenta información sobre la Página Norte “Ruta
23 Turística Zona Norte-Norte”, esa página la lidera la Municipalidad de Upala, es un
24 proyecto donde se encuentran vinculadas las Municipalidades de Guatuso, Los Chiles y
25 Upala y consiste en poder mostrar estos cantones a nivel tanto nacional como
26 internacional todas sus bellezas turísticas con las que cuenta cada uno, pueden ingresar
27 a la página: [rutaristicanortanorte.go.cr.](http://rutaristicanortanorte.go.cr)-----

28 **Sra. Adilia Reyes Calero- Regidora Propietaria:** excelente que se encuentre toda la
29 información de los trabajos realizados por cada departamento, con lo de UTGV es
30 importante para que así cada distrito vea los trabajos realizados en sus comunidades. --

31 **Sra. Henriette Díaz Rojas- Regidora Propietaria:** ¿el Comité de Deportes no aparece
32 ahí? -----

33 **Sr. Heiler Trepovich Hernández- TI Municipal:** no, no aparece.-----

34 **INCISO 03. Sra. Aura Yamileth López Obregón- Alcaldesa Municipal:** realiza
35 invitación al Honorable Concejo Municipal para reunión que va a ver mañana viernes con
36 MIVA a la 1:00 pm, esto para hablar sobre la inauguración del Parque Central de Upala,
37 que se estima que sea en el mes de junio 2024. -----

38 **INCISO 04. Sra. Aura Yamileth López Obregón- Alcaldesa Municipal:** para
39 recordarles de la gira del 11 de abril de 2024, recuerden que ustedes habían tomado un
40 acuerdo para que la Comisión Nacional de Emergencias, si quisiera saber quiénes del

1 Honorable Concejo Municipal para efecto del transporte, recordarles que los que van
2 tienen que tener buena condición física para poder subir.-----

3 **ACUERDO 17.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
4 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
5 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Á. Álvarez, Sonia Villavicencio Escamilla,
6 Petrona Oporta Corea ACUERDAN solicitar transporte para los señores Alfredo Lara
7 Parrales, Luis Wilberto Tenorio García y Digna Espinoza Romero, para la gira que van a
8 realizar con funcionarios de la Comisión Nacional de Emergencias y de la Unidad de
9 Gestión Vial de la Municipalidad de Upala, esto para ver la ruta de ingreso al Parque
10 Nacional Miravalles, en San Antonio (La Torre), Aguas Claras, salida a las 6:00 am de la
11 Municipalidad. APROBADO EN FIRME. -----

12 **INCISO 05. Sra. Aura Yamileth López Obregón- Alcaldesa Municipal:** recordarles
13 también que el 8 de abril de 2024, en la Dirección Regional tenemos la visita de las
14 Naciones Unidas, estamos coordinando, por si alguno desea acompañarnos, para ver lo
15 del transporte y alimentación, las Naciones Unidas vienen por tema puntual vamos a ver
16 seis temas del territorio: agua para Los Chiles, regularización, centro universitario, el
17 centro de residuos sólidos, la reunión inicia a las 8:30 am, después al puesto de frontera.-

18 **ACUERDO 18.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
19 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
20 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Á. Álvarez, Sonia Villavicencio Escamilla,
21 Petrona Oporta Corea ACUERDAN solicitar transporte y alimentación para los señores
22 Adilia Reyes Calero, Petrona Oporta Corea, Digna Espinoza Romero, María Eloísa Ruiz
23 Ruiz y Walter Catón Lezama, esto para trasladarse a la Dirección Regional a una reunión
24 con personeros de las Naciones Unidas, a las 8:00 am. APROBADO EN FIRME.-----

25 **INCISO 06. Sra. Aura Yamileth López Obregón- Alcaldesa Municipal:** por la
26 naturaleza del puesto en la alcaldía, estoy urgida de nombrar a Jorge Mario, como
27 segundo vicealcalde, hay muchas tareas que no puedo cumplir porque estoy sola,
28 ustedes habían leído un documento donde indicaba el TSE que si no había una objeción
29 por parte de ustedes para aceptar la renuncia de don Wilson, es el único documento que
30 me hace falta para nombrar a Jorge Mario, quisiera si ustedes lo toman a bien puedan
31 tomar un acuerdo y remitirlo, y proceder con el nombramiento de Jorge Mario.-----

32 **Sra. Sonia Villavicencio Escamilla- Regidora Propietaria:** en esa parte era donde
33 habíamos podido que nos explicaran los pasos a seguir, que la administración informará
34 al Concejo sobre la notificación que había hecho la Contraloría, con lo del asunto de
35 Wilson.-----

36 **Sra. Aura Yamileth López Obregón- Alcaldesa Municipal:** eso es una situación
37 completamente aparte de lo de don Wilson.-----

38 **Sra. Sonia Villavicencio Escamilla- Regidora Propietaria:** no podemos aprobar que
39 se vaya si no se ha tomado una decisión si va a devolver la plata o no, que nos explique
40 al Concejo.-----

1 **Sra. Adilia Reyes Calero- Regidora Propietaria:** lo que hay que hacer es aprobar la
2 salida y que él asuma lo que tenga que asumir, si tiene que dar un informe a la Contraloría
3 o responder por esos dineros, pero nosotros no podemos obligarlo a él. -----

4 **Sra. Sonia Villavicencio Escamilla- Regidora Propietaria:** obligarlo no, lo que yo opino
5 es mi opinión, es que si él no nos ha dado la explicación a nosotros como Concejo de lo
6 que va a hacer, yo personalmente no apruebo eso, que se acuerde aprobarle la renuncia,
7 hasta que aclare la situación de él.-----

8 **Sra. Aura Yamileth López Obregón- Alcaldesa Municipal:** creo que con eso ustedes
9 tomaron un acuerdo, ya la auditora dio un informe, más bien fue una advertencia, ya eso
10 nosotros lo estamos trabajando, el Lic. Callejas ya dio su oposición, su criterio, en ese
11 sentido Wilson no se va del sector público, eso más bien si no se toma el acuerdo nos
12 afectaría a nosotros como Administración, porque si nos urge el nombramiento del
13 segundo vicealcalde, ya estamos trabajando, por ejemplo, ayer la comisión de control
14 interno se reunió, estamos trabajando en el plan y además en ese sentido se determinará
15 y el Honorable Concejo tomará las decisiones que haya que tomar cuando nosotros
16 presentemos el Plan de Acción, si les pediría, no sé si el Lic. Callejas me ayudaría con
17 eso, que no es un impedimento, más bien eso afecta las labores que estamos realizando,
18 más bien, ustedes vieron que tuve que salir y así tengo que estar de allá para acá, no
19 doy abasto, creo que es importante el hecho que se pueda tomar ese acuerdo para el
20 mejor funcionamiento de la Administración y que no se afecten los proyectos y actividades
21 que se tienen a nivel del cantón.-----

22 **Lic. Christian Callejas Escoto- Asesor Legal Concejo Municipal:** yo había emitido un
23 criterio legal y había dado una recomendación para llegar a un acuerdo, ¿pero no sé si
24 se tomó o no?, el acuerdo ya resolvía tanto la inquietud de doña Sonia, como las
25 necesidades de admitir la renuncia, la recomendación decía: 1) Este Concejo Municipal
26 no tiene ninguna objeción a la renuncia del señor Wilson Espinoza Cerdas a su cargo de
27 Vice Alcalde, por ser este un derecho constitucional a dejar de pertenecer a asociaciones
28 políticas y cargos públicos; 2) Informar al Tribunal Supremo de Elecciones que este
29 Concejo está instando a la Administración a que realice los procedimientos necesarios
30 para determinar la procedencia o no del pago de prohibición que se hizo al señor
31 Espinoza, debiendo remitir el asunto a la Contraloría General de la República para lo de
32 su cargo, todo lo anterior a efectos de que, de ser procedente, se inicien las acciones de
33 devolución de dineros al erario público.-----

34 **Sr. Juan Carlos Camacho Espinoza- Regidor Propietario:** si se leyó y comentó, pero
35 no se aprobó, pero eso que acaba de decir el Lic. Callejas se dijo, pero no se aprobó en
36 el momento.-----

37 **ACUERDO 19.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
38 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
39 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Á. Álvarez, Sonia Villavicencio Escamilla,
40 Petrona Oporta Corea ACUERDAN responder comunicación del Tribunal Supremo de

1 Elecciones de fecha 13 de marzo de 2024 en los siguientes términos 1) Este Concejo
2 Municipal no tiene ninguna objeción a la renuncia del señor Wilson Espinoza Cerdas a su
3 cargo de Vice Alcalde, por ser este un derecho constitucional a dejar de pertenecer a
4 asociaciones políticas y cargos públicos; 2) Informar al Tribunal Supremo de Elecciones
5 que este Concejo está instando a la Administración a que realice los procedimientos
6 necesarios para determinar la procedencia o no del pago de prohibición que se hizo al
7 señor Espinoza, debiendo remitir el asunto a la Contraloría General de la República para
8 lo de su cargo, todo lo anterior a efectos de que, de ser procedente, se inicien las acciones
9 de devolución de dineros al erario público. APROBADO EN FIRME Y EN, DEFINITIVA. -

10 **INCISO 07. Sra. Aura Yamileth López Obregón- Alcaldesa Municipal:** lo otro es que
11 con lo del nuevo Concejo Municipal que ingresa a partir del 1º de mayo hay varias
12 capacitaciones, pero con la limitante es lo del transporte, estamos haciendo la consulta,
13 no sabemos si en las capacitaciones que van a ver el 27 y 28 de abril de 2024 podamos
14 desde la Municipalidad llevar a los compañeros nuevos, tomando que muchos
15 compañeros ingresan nuevos al Concejo, estamos programando una sesión de una mesa
16 de trabajo aquí el 20 de abril para todos los síndicos y regidores que quieran incorporarse
17 ese día, ustedes como regidores con conocimiento y experiencia podamos tener esa
18 mesa para que ellos vengan más empoderados, hago la cordial invitación, para a partir
19 de las 9:00 am estemos acá, esta invitación es para todos los síndicos y regidores que
20 van a estar en esta nueva administración.-----

21 **INCISO 08.** Estoy diciendo lo de la suspensión de la gira a San Carlos, porque lo dijo don
22 Juan, que no había transporte para ir a San Carlos.-----

23 **ACUERDO 20.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
24 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
25 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Á. Álvarez, Sonia Villavicencio Escamilla,
26 Petrona Oporta Corea ACUERDAN suspender gira de la invitación que se le realizó al
27 Honorable Concejo Municipal a la Inauguración de la Expo San Carlos 2024 a realizarse
28 el jueves 11 de marzo de 2024 por motivo que no se cuenta con vehículo municipal para
29 realizar el traslado hasta San Carlos. APROBADO EN FIRME. -----

30 **INCISO 09.** Sra. Aura Yamileth López Obregón-alcaldesa municipal: realiza lectura y
31 entrega del oficio MU ALM OFIC 342 2024. Asunto: expediente certificado situado
32 proyecto lotificación en Barrio Las Heliconias de Upala. -----

33 **ACUERDO 21.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
34 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel
35 Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas, Miguel Á. Álvarez, Sonia Villavicencio Escamilla,
36 Petrona Oporta Corea ACUERDAN instruir a la Sra. Liseth Vega-secretaria Concejo
37 Municipal la elaboración del expediente Urbanización Los Tijerinos (nueva) certificado y
38 foliado, notificar a la Sra. Rocío Alfaro- Diputada de la República, entregar este
39 expediente a más tardar el miércoles 10 de marzo de 2024. APROBADO EN FIRME. ----

1 **INCISO 04.** Siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, la Señora presidenta
2 – Adilia Reyes Calero da por concluida la sesión. -----

3

4

5

6 _____

Presidente

Secretario (a)

7 Adilia Reyes Calero

María del Rocío Delgado García

8

9 ----- U. L. -----